

**PLASTIEXPRESS CIA. LTDA.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

### **NOTA 1 – INFORMACION GENERAL**

La compañía fue constituida mediante escritura pública del 21 de noviembre del 2012, aprobado por la Superintendencia de Compañías el 17 de diciembre del 2012 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 14 de enero del 2013.

Su objeto social es; a).- la fabricación de insumos y/o productos plásticos. – b).- la distribución, comercialización, importación, exportación, transformación y desarrollo del producto plástico.- c) la distribución, importación transformación y comercialización de maquinaria y accesorios requeridos para la producción de plástico.- e) en general la compañía podrá: a) ser agente, representante, comisionista, mediador, distribuidor o mandatario de todo tipo de empresa nacional o extranjera relacionada con el ramo.- b) registrar, adquirir, utilizar, disponer, comercializar, representar toda clase de marcas, franquicias, nombre comercial, patentes así como contratar, adquirir, arrendar, toda clase de derecho de propiedad comercial o industrial, así como otorgar licencias o autorizaciones de uso y explotación de esos mismos derechos que sean de su propiedad.- c) adquirir en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como derechos reales sobre estos que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones de la sociedad donde tenga participación o interés.- d) contraer préstamos o créditos con o sin garantía específica como aval o fiador de terceros relacionados con los fines sociales.

### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

#### **a) Preparación de los estados financieros -**

##### **a.1 Moneda funcional –**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**a.2 Bases de preparación -** Los estados financieros de **PLASTIEXPRESS CÍA. LTDA.**, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La NIC 19 revisada “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016, establece que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo.

Los estados financieros de **PLASTIEXPRESS CÍA. LTDA.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 Y 2016.

La preparación de estados financieros conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) exige el uso de ciertas estimaciones. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo -**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**c) Inventarios -**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El costo de los productos terminados comprende la materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación y excluye los gastos de financiamiento. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada e función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

**d) Propiedad planta y equipo -**

**d.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

**d.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado por La Compañía. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del período.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo sobre el impuesto a la renta diferido, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

**d.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

| Ítem                   | Vida útil (en años) |
|------------------------|---------------------|
| Muebles y enseres      | 10                  |
| Equipos de computación | 3                   |
| Maquinaria y equipo    | 10                  |
| Instalaciones          | 5                   |

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**d.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**d.5 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**e) Costos por préstamos –**

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo sustancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso por intereses de las inversiones temporales en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido de los costos por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren.

**f) Impuestos Corrientes –**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**g) Impuestos diferidos –**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

**h) Provisiones –**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**i) Beneficios a empleados –**

**i.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio -**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de la ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de

descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

### **i.2 Participación a trabajadores -**

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

### **j) De Reconocimiento de ingresos –**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de la mercadería y/o prestación del servicio.

### **k) Costos y Gastos –**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### **l) Instrumentos Financieros -**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

**m) Activos Financieros-**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**m1. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar-** Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 45 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos

corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**n) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio -**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**n1. Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**n2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días a 60 días.

**o) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.**

Durante el año en curso, la compañía ha revisado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

- Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación
- Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos de las pérdidas no realizadas
- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016

La aplicación de estas modificaciones según la administración de la compañía no ha tenido ningún efecto en los Estados Financieros.

**p) Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas -**

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

| <b>NIIF</b>                                           | <b>Título</b>                                                                              | <b>Efectiva a partir de<br/>períodos que inicien en<br/>o después de</b> |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| NIIF 9                                                | Instrumentos financieros                                                                   | Enero 1, 2018                                                            |
| NIIF 15                                               | Ingresos procedentes de contratos con<br>clientes (y respectivas aclaraciones)             | Enero 1, 2018                                                            |
| NIIF 16                                               | Arrendamientos                                                                             | Enero 1, 2019                                                            |
| Modificaciones a la NIIF 10<br>y NIC 28               | Venta o Aportación de Bienes<br>entre un Inversionista y su<br>Asociada o Negocio Conjunto | Fecha a ser determinada                                                  |
| Modificaciones a la NIIF 2                            | Clasificación y medición de<br>transacciones de pagos<br>basados en acciones               | Enero 1, 2018                                                            |
| Modificaciones a la NIC 40                            | Transferencia de propiedades de<br>inversión.                                              | Enero 1, 2018                                                            |
| Modificaciones a la NIC 28                            | Participaciones de Largo Plazo<br>en Asociadas y Negocios<br>Conjuntos                     | Enero 1, 2019                                                            |
| Mejoras anuales a las NIIF                            | Enmiendas a la NIIF 1 y NIC 28                                                             | Enero 1, 2018                                                            |
| Ciclo 2014- 2016<br>Modificaciones a las CINIIF<br>22 | Transacciones en moneda<br>extranjera y consideración<br>anticipada                        | Enero 1, 2018                                                            |
| CINIIF 23                                             | La Incertidumbre frente a los<br>Tratamientos del Impuesto a<br>las Ganancias              | Enero 1, 2019                                                            |
| Mejoras anuales a las NIIF                            | Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11,                                                            | Enero 1, 2019                                                            |

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período.

Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro podría tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso en la medida que represente la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución o desempeño en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución del contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación de ejecución.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

En Abril 2016, el IASB emitió “Clarificaciones a la NIIF 15” en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **NIIF 16: Arrendamientos**

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2018 -**

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la compañía.

**q) Estimaciones y juicios contables críticos -**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

**NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

**Composición:**

|                    | <u>Diciembre 31,</u> |                |
|--------------------|----------------------|----------------|
|                    | <u>2017</u>          | <u>2016</u>    |
| Caja General       | 1.000                | 1.000          |
| Banco del Pacífico | 103.257              | 201.887        |
| Banco del Austro   | <u>10.127</u>        | <u>50.132</u>  |
| Total              | <u>114.384</u>       | <u>253.019</u> |

**NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

**Composición:**

|                                                         | <u>Diciembre 31,</u>  |                       |
|---------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                                         | <u>2017</u>           | <u>2016</u>           |
| <b>Corto Plazo</b>                                      |                       |                       |
| <b>Cuentas por cobrar comerciales:</b>                  |                       |                       |
| Clientes No relacionados                                | 233.288               | 241.086               |
| Compañías Relacionadas (Nota 14)                        | 76.821                | 109.112               |
| Provisión cuentas incobrables                           | (2.362)               | (4.186)               |
|                                                         | <u>307.747</u>        | <u>346.012</u>        |
| <b>Otras cuentas por cobrar:</b>                        |                       |                       |
| Funcionarios y empleados                                | 1.209                 | 4.680                 |
| Anticipo proveedores nacionales                         | 65.382                | 8.407                 |
| Otras                                                   | 23.957                | 29.294                |
|                                                         | <u>89.548</u>         | <u>42.381</u>         |
| <b>Total</b>                                            | <u><u>398.295</u></u> | <u><u>388.393</u></u> |
| <br><b>Clientes No Relacionados</b>                     |                       |                       |
| Vencido en días:                                        |                       |                       |
| Hasta 30                                                | 84.797                | 152.281               |
| De 31 a 60                                              | 76.835                | 45.370                |
| De 61 a 120                                             | 50.479                | 32.634                |
| De 121 a 365                                            | 6.603                 | 6.615                 |
| Mas 365                                                 | 14.574                | 4.186                 |
|                                                         | <u>233.288</u>        | <u>241.086</u>        |
| <br><b>Largo plazo:</b>                                 |                       |                       |
| Otras cuentas por cobrar                                | <u>15.100</u>         | <u>-</u>              |
| <b>Total</b>                                            | <u><u>15.100</u></u>  | <u><u>-</u></u>       |
| <br><b>Cambios en la provisión para cuentas dudosas</b> |                       |                       |
| Saldos al comienzo del año                              | 4.186                 | -                     |
| Bajas                                                   | (2.635)               | -                     |
| Provisión del año                                       | <u>811</u>            | <u>4.186</u>          |
| <b>Total</b>                                            | <u><u>2.362</u></u>   | <u><u>4.186</u></u>   |

## NOTA 5 - INVENTARIOS

|                                   | <u>Diciembre 31,</u> |                |
|-----------------------------------|----------------------|----------------|
|                                   | <u>2017</u>          | <u>2016</u>    |
| Inventario de Producto Terminados | 134.250              | 79.798         |
| Inventario Materia Prima          | 168.241              | 174.879        |
| Inventario Productos en proceso   | <u>182.620</u>       | <u>89.598</u>  |
| Total                             | <u>485.111</u>       | <u>344.275</u> |

## NOTA 6 - PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

### Composición:

|                        | <u>Diciembre 31,</u> |                  |
|------------------------|----------------------|------------------|
|                        | <u>2017</u>          | <u>2016</u>      |
| Muebles y enseres      | 5.536                | 4.813            |
| Equipos de computación | 12.807               | 9.867            |
| Maquinaria y equipo    | 450.929              | 408.745          |
| Instalaciones          | 29.201               | -                |
| Equipo Fábrica         | 84.399               | 70.857           |
| Equipo de Oficina      | <u>4.218</u>         | <u>4.218</u>     |
|                        | 587.090              | 498.500          |
| Menos:                 |                      |                  |
| Depreciación acumulada | <u>(301.234)</u>     | <u>(221.644)</u> |
|                        | 285.856              | 276.856          |
| Total                  | <u>285.856</u>       | <u>276.856</u>   |
| <b>Movimiento:</b>     |                      |                  |
| Saldo al 1 de enero    | 276.856              | 309.095          |
| Adiciones netas        | 90.656               | 44.351           |
| Depreciación del año   | <u>(81.656)</u>      | <u>(76.590)</u>  |
|                        | <u>285.856</u>       | <u>276.856</u>   |

## NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

### Composición:

|                                          | <u>Diciembre 31,</u>  |                       |
|------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                          | <u>2017</u>           | <u>2016</u>           |
| <b>Corto Plazo</b>                       |                       |                       |
| <b>Cuentas por pagar comerciales:</b>    |                       |                       |
| Proveedores del exterior                 | 134.410               | 155.799               |
| Proveedores locales                      | 332.439               | 361.123               |
| Proveedores Relacionados (Nota 14)       | <u>2.618</u>          | <u>6.869</u>          |
| Subtotal                                 | 469.467               | 523.791               |
| <b>Otras cuentas por pagar:</b>          |                       |                       |
| Con el IESS                              | 11.074                | 9.632                 |
| Anticipo de clientes                     | 1.170                 | 4.332                 |
| Relacionadas (Nota 14)                   | 100.000               | -                     |
| Otras                                    | <u>12.142</u>         | <u>13.008</u>         |
| Subtotal                                 | <u>124.386</u>        | <u>26.972</u>         |
| Total                                    | <u><u>593.853</u></u> | <u><u>550.763</u></u> |
| <b>Largo Plazo</b>                       |                       |                       |
| <b>Otras cuentas por pagar</b>           |                       |                       |
| Cuentas por pagar relacionadas (Nota 14) | <u>193.000</u>        | <u>182.000</u>        |
|                                          | <u><u>193.000</u></u> | <u><u>182.000</u></u> |

## NOTA 8 – IMPUESTOS

### 8.1 Activos y pasivos del año corriente

|                                                         | <u>Diciembre 31,</u> |                      |
|---------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                                         | <u>2017</u>          | <u>2016</u>          |
| <b>Activos por impuesto corriente:</b>                  |                      |                      |
| Retención en la fuente                                  | 10.750               | 41.263               |
| Retención IVA                                           | 24.973               | 14.053               |
| Impuesto al valor agregado                              | 21.426               | 2.644                |
| Impuesto a la salida de divisas                         | 21.798               | 26.943               |
| Notas de crédito recibidas del Servicio de Rentas       | <u>15.320</u>        | <u>-</u>             |
| Total                                                   | <u><u>94.267</u></u> | <u><u>84.903</u></u> |
| <b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>                |                      |                      |
| Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones | <u>51.289</u>        | <u>28.115</u>        |
| Total                                                   | <u><u>51.289</u></u> | <u><u>28.115</u></u> |

## NOTA 8 – IMPUESTOS (Continuación)

### 8.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

|                                                                        | <u>Diciembre 31,</u> |                |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------|
|                                                                        | <u>2017</u>          | <u>2016</u>    |
| <b>Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta</b> | 39.126               | 52.101         |
| Amortización pérdidas tributarias de años anteriores                   | (13.153)             | (14.529)       |
| Gastos no deducibles                                                   | 13.485               | 6.016          |
| <b>Pérdida gravable</b>                                                | <u>39.458</u>        | <u>43.588</u>  |
| Impuesto a la renta causado 22% (1)                                    | <u>8.681</u>         | <u>9.589</u>   |
| <br>Anticipo calculado (2)                                             | <br><u>-</u>         | <br><u>-</u>   |
| <b>Impuesto a la renta corriente cargado a resultados</b>              | <u>8.681</u>         | <u>9.589</u>   |
| <br><b>Movimiento de la provisión de impuesto a la renta</b>           |                      |                |
| Saldos al comienzo del año                                             | -                    | -              |
| Provisión del año                                                      | 8.681                | 9.589          |
| Pagos efectuados                                                       | <u>(8.681)</u>       | <u>(9.589)</u> |
| <b>Saldos al fin del año</b>                                           | <u>-</u>             | <u>-</u>       |

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias, la Compañía acogiéndose a lo establecido en la normativa descrita referente al pago del anticipo de impuesto a la renta después del quinto año de operación efectiva, no efectuó el cálculo de este rubro, por lo tanto, la Compañía ha considerado como Gasto Impuesto a la Renta USD\$8.681 equivalente al Impuesto Causado.

### 8.3 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

#### NOTA 8 – IMPUESTOS (Continuación)

- Serán considerados deducibles para el cálculo del impuesto a la renta los pagos por desahucio y jubilación patronal, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores (deducibles o no).
- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

## NOTA 9 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

### Composición:

|                              | <u>Diciembre 31,</u> |               |
|------------------------------|----------------------|---------------|
|                              | <u>2017</u>          | <u>2016</u>   |
| Participación a trabajadores | 6.905                | 9.247         |
| Beneficios sociales          | 16.480               | 18.178        |
|                              | <hr/>                | <hr/>         |
| Total                        | <u>23.385</u>        | <u>27.425</u> |

### Los movimientos de participación trabajadores fueron como sigue:

|                            |                |                |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Saldos al comienzo del año | 9.247          | 3.994          |
| Provisión del año          | 6.905          | 9.247          |
| Pagos                      | <u>(9.247)</u> | <u>(3.994)</u> |
| Total                      | <u>6.905</u>   | <u>9.247</u>   |

## NOTA 10 – OBLIGACIONES DEFINIDAS

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

|                            | <u>Diciembre 31,</u> |             |
|----------------------------|----------------------|-------------|
|                            | <u>2017</u>          | <u>2016</u> |
| Jubilación Patronal        | 7.338                | -           |
| Bonificación por Desahucio | <u>7.506</u>         | <u>-</u>    |
| Total                      | <u>14.844</u>        | <u>-</u>    |

**Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

|                                              | <u>Diciembre 31,</u> |             |
|----------------------------------------------|----------------------|-------------|
|                                              | <u>2017</u>          | <u>2016</u> |
| Saldos al comienzo del año                   | 4.070                | -           |
| Costo de los servicios del período corriente | 2.287                | -           |
| Costo por intereses neto                     | 313                  | -           |
| (Ganancias)/pérdidas actuariales:            | <u>668</u>           | <u>-</u>    |
| Saldos al fin del año                        | <u>7.338</u>         | <u>-</u>    |

**Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de Bonificación por desahucio fueron como sigue:

|                                              | <u>Diciembre 31,</u> |             |
|----------------------------------------------|----------------------|-------------|
|                                              | <u>2017</u>          | <u>2016</u> |
| Saldos al comienzo del año                   | 4.626                | -           |
| Costo de los servicios del período corriente | 1.960                | -           |
| Costo por intereses                          | 351                  | -           |
| (Ganancias)/pérdidas actuariales:            | <u>569</u>           | <u>-</u>    |
| Saldos al fin del año                        | <u>7.506</u>         | <u>-</u>    |

**NOTA 10 – OBLIGACIONES DEFINIDAS**  
(Continuación)

## Aspectos Técnicos

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

|                                          | Año terminado |            |
|------------------------------------------|---------------|------------|
|                                          | 31/12/2017    | 31/12/2016 |
|                                          | %             |            |
| Tasa(s) de descuento                     | 7.69%         | 7.69%      |
| Tasa(s) esperada del incremento salarial | 2.50%         | 2.50%      |
| Tasa de rotación                         | 27.59%        | 27.59%     |

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

|                                                          | <u>Jubilación</u><br><u>Patronal</u> | <u>Bonificación por</u><br><u>desahucio</u> |
|----------------------------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------|
| Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)                 | -692                                 | -179                                        |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)           | -9%                                  | -2%                                         |
| Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)                 | \$ 768                               | \$ 197                                      |
| Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)           | 10%                                  | 3%                                          |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)       | \$ 805                               | \$ 234                                      |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%) | 11%                                  | 3%                                          |
| Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)       | -729                                 | -216                                        |
| Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%) | -10%                                 | -3%                                         |

## NOTA 10 – OBLIGACIONES DEFINIDAS

**(Continuación)**

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

**NOTA 11- OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

**(Composición)**

|                                  | <u>Diciembre,</u> |               |                         |
|----------------------------------|-------------------|---------------|-------------------------|
|                                  | <u>2017</u>       | <u>2016</u>   | <u>Tasas de interés</u> |
| <b><u>Porción corriente:</u></b> |                   |               |                         |
| Banco Pacífico                   | <u>66.997</u>     | <u>60.790</u> | 9,76%                   |
|                                  | <u>66.997</u>     | <u>60.790</u> |                         |

**NOTA 12 – OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

**(Composición)**

|                       | <u>Diciembre 31,</u> |                |                         |                             |
|-----------------------|----------------------|----------------|-------------------------|-----------------------------|
|                       | <u>2017</u>          | <u>2016</u>    | <u>Tasas de interés</u> | <u>Fecha de vencimiento</u> |
| Banco Pacífico        | 134.405              | 134.405        | 9,76%                   | Hasta 28 de febrero 2018    |
| (-) Porción corriente | <u>(66.997)</u>      | <u>-</u>       |                         |                             |
|                       | <u>67.408</u>        | <u>134.405</u> |                         |                             |

**NOTA 13 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**13.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

**NOTA 13 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**(Continuación)**

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

**13.1.1 Riesgo en las tasas de interés** – La compañía se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

**13.1.2 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

**13.1.3 Riesgo de liquidez** – La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia financiera pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la compañía. La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**13.1.4 Riesgo de capital** – La Gerencia gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus Socios a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Gerencia Financiera revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, esta Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

**NOTA 14- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

**Composición:**

|                    | <u>Diciembre 31,</u> |             |
|--------------------|----------------------|-------------|
|                    | <u>2017</u>          | <u>2016</u> |
| Venta de producto  | 1.068.926            | 978.315     |
| Compra de producto | 37.707               | 30.850      |

**NOTA 14- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

(Continuación)

|                                       | <b>Diciembre 31,</b>  |                       |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
|                                       | <b><u>2017</u></b>    | <b><u>2016</u></b>    |
| <b>Cuentas por cobrar comerciales</b> |                       |                       |
| AMC Ecuador Cía. Ltda.                | 66.344                | 108.962               |
| Inde caucho Cía. Ltda.                | 10.477                | 150                   |
| <b>Total (Nota 4)</b>                 | <b><u>76.821</u></b>  | <b><u>109.112</u></b> |
| <b>Cuentas por pagar comerciales</b>  |                       |                       |
| AMC Ecuador Cia. Ltda.                | 2.568                 | 6.869                 |
| Inde caucho Cía. Ltda.                | 50                    | -                     |
| <b>Total (Nota7)</b>                  | <b><u>2.618</u></b>   | <b><u>6.869</u></b>   |
| <b>Otras cuentas por pagar</b>        |                       |                       |
| Amc del Ecuador Cía. Ltda.            | 100.000               | -                     |
| <b>Total (Nota7)</b>                  | <b><u>100.000</u></b> | <b><u>-</u></b>       |
| <b>Largo plazo</b>                    |                       |                       |
| Sr. Andres Moreno J                   | 193.000               | 182.000               |
| <b>Total (Nota 7)</b>                 | <b><u>193.000</u></b> | <b><u>182.000</u></b> |

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales con terceras partes y las compras se realizaron al precio de mercado.

No se han otorgaron ni recibido garantías en relación con los saldos y éstos se liquidarán en efectivo. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

**NOTA 15 - CONTINGENCIAS**

De acuerdo con la confirmación recibida del Lcdo. Paúl Álvarez Rosales quien está a cargo de la asesoría externa jurídica de la compañía, **PLASTIEXPRESS CÍA. LTDA.**, con fecha 16 de marzo de 2018, se nos informó que durante el año 2017 no han existido procesos judiciales y administrativos que se hayan realizado en contra de la compañía.

La Administración de **PLASTIEXPRESS CÍA. LTDA.**, y sus asesores legales consideran que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivos ya que no se tiene ningún proceso judicial y administrativo.

#### **NOTA 16- CAPITAL SOCIAL**

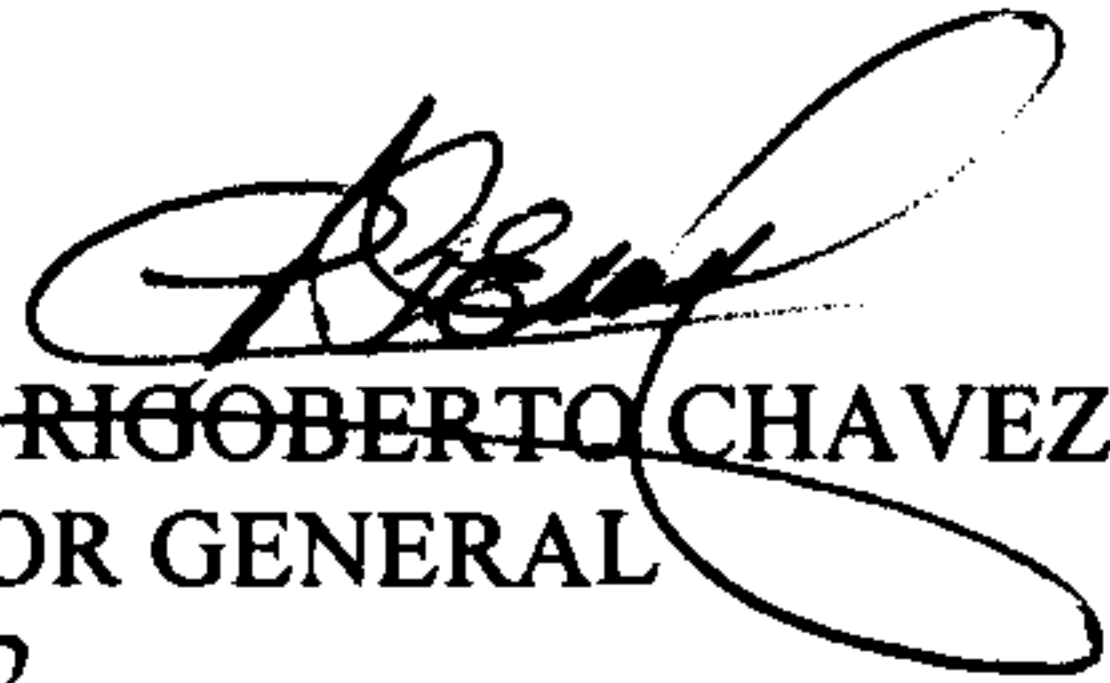
El capital social autorizado consiste de 100.000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

#### **NOTA 17 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros (10 de abril de 2018) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

#### **NOTA 18- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de **PLASTIEXPRESS CÍA. LTDA.**, en marzo 30 de 2018 y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de **PLASTIEXPRESS CÍA. LTDA.**, serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



CPA. LIC. RIGOBERTO CHAVEZ M.  
CONTADOR GENERAL  
REG. 6.912